

## COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

## LATSON REALTY INVESTMENT COMPANY, S.A.

Por este medio, LATSON REALTY INVESTMENT COMPANY, S.A. (el "Emisor"), en su condición de emisor de la Serie de Bonos A por Setenta y cinco Millones de Dólares (US\$75,000,000.00) la cual forma parte del Programa de Bonos Corporativos registrados por un valor nominal de hasta Setenta y cinco Millones de Dólares (US\$75,000,000.00) autorizado mediante Resolución SMV-72-19 de 26 de febrero de 2019, y en cumplimiento con lo establecido por el Acuerdo No. 3-2008, comunica a los tenedores y al público en general sobre la emisión de la Sentencia del 12 de agosto de 2019 de la Sala Primera de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, cuyo término para presentar aclaración venció ayer 26 de agosto de 2019 relacionada con la Finca No. 857, inscrita al Documento Redi 1090638, Asiento 3 de la Sección de la Propiedad del Registro Público, Provincia de Coclé, cuyos derechos dimanantes de primera hipoteca y anticresis constituyen parte de la garantía de la presente emisión, junto con otras garantías hipotecarias y prendarias.

La referida sentencia mantiene en todas sus partes la Resolución de 24 de marzo de 2017 mediante la cual el Tribunal Superior del Segundo Distrito Judicial (Coclé y Veraguas), confirma la decisión proferida por el Juzgado Primero de Circuito de Coclé, Ramo civil, mediante Sentencia N° 23 de 5 de abril de 2016, dictada en el Proceso Ordinario promovido por **Agencias Feduro**, **S.A.** contra Ruth Eneida Tapia Sayas, Pacífico Tapia Sayas y Carlos Vicente Tapia Sayas, a través del cual se niegan las pretensiones de **Agencias Feduro**, **S.A.** con relación a la determinación de los linderos y la ausencia de traslape, entre la finca 857 y la finca 6697.

Este Fallo reconoce el título de propiedad de la finca 857 de propiedad de LATSON REALTY INVESTMENT COMPANY, S.A. el cual se encuentra inscrito en el Registro Público. No obstante, evidencia la existencia de una doble matriculación con la finca 6997, asunto que deberá ser dilucidado por el Emisor mediante otro proceso.

Panamá, 27 de agosto de 2019.

LATSONS REALTY INVESTMENT COMPANY, S.A.

Larry Eduardo Maduro

8-222-1064

Presidente